



### ACTA DE CONCLUSION Y/O TERMINACION DE OBRA

En LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:30 hrs. del día 30 DE JUNIO DE 2022, estando reunidos para realizar el ACTA DE CONCLUSION Y /O TERMINACION de la obra: REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE QUINCE ENTRE CALLE VEINTIDOS Y CALLE DIECISIETE BARRIO SAN LUIS OBISPO DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, los representantes de la dependencia y el contratista:

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE:

Dependencia: MUNICIPIO DE CALKINI  
Representante: C. PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC  
Cargo: RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:

Constructora: OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA  
Representante: C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA  
Cargo: ADMINISTRADOR UNICO

Proceden a la entrega física de los trabajos de la obra consistente en: REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE QUINCE ENTRE CALLE VEINTIDOS Y CALLE DIECISIETE BARRIO SAN LUIS OBISPO DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE QUINCE ENTRE CALLE VEINTIDOS Y CALLE DIECISIETE BARRIO SAN LUIS OBISPO DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 06/JUNIO/ 2022

FECHA DE TERMINO CONTRATO: 04/AGOSTO/2022

FECHA DE INICIO DIFERIDA: NO APLICA

FECHA DE TÉRMINO DIFERIDA: NO APLICA

FECHA DE INICIO AMPLIADA: NO APLICA

FECHA DE TÉRMINO AMPLIADA:NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION:NO APLICA

CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-IR-12/2022

RAMO: RAMO 23

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

AREA TRABAJADA: CALLE 15 ENTRE 22 Y 17



**INVERSION DE LA OBRA:**

MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO CON IVA.	RESUMEN DE ESTIMACIONES	LIQUIDO A PAGAR.	SALDO POR EJERCER
\$1,963,831.38	\$1,963,831.38	ANTICIPO	\$ 589,149.42	\$-----
		ESTIMACION ÚNICA FINIQUITO	\$1,374681.97	\$-----
				\$ 0.00

Las partes declaran en este acto, que se entregaron planos correspondientes de la ejecución final de esta obra, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes. Así mismo se da constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la superintendencia por parte del contratista.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido al calce legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la contratista:

**OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA**

C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA  
ADMINISTRADOR UNICO.

Por la Entidad Responsable

**Municipio de Calkiní, Campeche  
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y  
Territorial.**

PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC.  
RESIDENTE DE OBRA.